GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución

Número: RESO-2026-517-GDEBA-MECONGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 16 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-25325613-GDEBA-DDDPPMECONGP. SCARLASSA. Designación como Director de Subsidios y Subvenciones - Reserva de Cargo

VISTO el expediente EX-2026-25325613-GDEBA-DDDPPMECONGP, por el cual tramita la designación de Emiliano SCARLASSA en el cargo de Director de Subsidios y Subvenciones y la reserva de su cargo de revista, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la designación de Emiliano SCARLASSA (DNI 30.728.632 - Clase: 1984) en el cargo de Director de Subsidios y Subvenciones dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, a partir del día 20 de julio de 2026;

Que, mediante el Decreto Nº 160/2024, se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Economía;

Que el agente revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad, en el Agrupamiento Personal Técnico, Categoría Salarial 12, con denominación del cargo Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos “C”, Grado VII, Código 4-0007-VII-2 y con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Dirección de Áreas Sociales, Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la Asesoría General de Gobierno se ha expedido favorablemente;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107 a 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 272/17 E y modificatorias;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO Nº 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Economía, Subsecretaría de Hacienda, a Emiliano SCARLASSA (DNI 30.728.632 - Clase: 1984) en el cargo de Director de Subsidios y Subvenciones, a partir del día 20 de julio de 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 a 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Conceder en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Economía, Subsecretaría de Hacienda, Dirección Provincial de Presupuesto Público, Dirección de Áreas Sociales, a partir del día 20 de julio de 2026, y mientras se desempeñe en el cargo de Director de Subsidios y Subvenciones, la reserva de cargo del agente Emiliano SCARLASSA (DNI 30.728.632 - Clase: 1984) en la Planta Permanente con Estabilidad, en el Agrupamiento Personal Técnico, Categoría Salarial 12, con denominación del cargo Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos “C”, Grado VII, Código 4-0007-VII-2 y con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con el artículo 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar, comunicar, pasar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, incorporar al SINDMA y publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Digitally signed by LÓPEZ Pablo Julio
Date: 2026.09.16 15:09:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Pablo Julio López
Ministro
Ministerio de Economía

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.09.16 15:09:59 -03'00'